



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003200/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna Noelia Jimena RUIZ (DNI. 34.065.586), solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Química Clínica II de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Noelia Jimena RUIZ (DNI. 34.065.586) y prorrogar, por motivos personales argumentados en el expediente de referencia, la regularidad de la asignatura Química Clínica II del departamento de Bioquímica (plan 2007) por el año 2019.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución Nº
SGC/mie

185

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC